

ACTA N° UNO

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE VILLAFUERTE&BEJARANO S.A.

DEL VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, hoy día viernes veinte y ocho de febrero del año dos mil veinte, siendo las 16:H00, en el inmueble ubicado en el barrio San Miguel Vía Principal s/n a seiscientos metros del Cementerio, perteneciente a la parroquia Montalvo del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General de socios de VILLAFUERTE&BEJARANO S.A. con la presencia de los socios: **1) VILLAFUERTE ARCOS MARIANA DEL CARMEN**, propietaria de cuatrocientos ocho participaciones; **2) BEJARANO VILLAFUERTE LORENA FERNANDA** propietaria de trescientos noventa y dos participaciones, dando un total de ochocientas participaciones.- Preside esta junta la señora; **VILLAFUERTE ARCOS MARIANA DEL CARMEN**, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como secretaria la señora; **LOPEZ GALEAS DANIA GEOCONDA**, en su calidad de Gerente. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General de socios al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- DECLARACION DE LA JUNTA GENERAL

Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General de Socios de "VILLAFUERTE&BEJARANO S.A.", conforme el Art. 238 de la Ley de compañías.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La señora Presidente, por existir quórum legal y estatutario declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta, los puntos del orden del día el cual es aprobado por unanimidad, razón por la cual Presidencia dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día acordado:

- a) Conocer y aprobar los estados financieros del año 2019
- b) Análisis del resultado de ejercicio del año 2019

RESOLUCION: La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad aprobar los Estados financieros del año 2019.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de treinta minutos para la elaboración de la acta. Concluido el receso, se reinstala la junta, y la Señora Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se procede con la elaboración del acta, luego se procede con la lectura de la misma y la señora VILLAFUERTE ARCOS MARIANA DEL CARMEN, mociona que se lo apruebe sin modificaciones.

La señora presidente de la Junta agradece a todos los socios por sus asistencia y, a las 17h00, declara concluida la Junta, firmando todos los socios en unidad de acto.

FIRMAS.

VILLAFUERTE ARCOS MARIANA DEL CARMEN

PRESIDENTE EJECUTIVA- SOCIA

BEJARANO VILLAFUERTE LORENA

SOCIA

LOPEZ GALEAS DANIA GEOCONDA

GERENTE GENERAL